



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA**

Intentada sin resultado la notificación a Cerámica San Javier, S.L. del Decreto de Alcaldía número 842 de 2014 de 26 de septiembre, resolviendo el recurso de reposición interpuesto contra resolución de alcaldía número 243 de 2014 de 26 de marzo, se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra a su disposición en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento sitas en plaza del Ayuntamiento número 10 en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo máximo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Numancia de la Sagra 31 de octubre de 2014.–El Alcalde, Pedro Vicente García Martín.

*N.º I.-9664*